



**N6 DIELECTRIC CLEANER**, (desengrasante dieléctrico) se emplea para la limpieza de motores, equipos eléctricos, equipos electrónicos, solenoides, tableros de control, peines de computadoras, sensores, cumpliendo amplio rango de usos para situaciones en que la toxicidad, la flamabilidad, la evaporación, la conductividad y el residual del producto son críticas, puede emplearse con corriente viva. No daña ceras, barnices, plásticos o recubrimientos eléctricos o electrónicos. **Soporta la rigidez eléctrica hasta 25,000 voltios** una vez aplicado

#### CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

- Excelente desengrasante
- Se puede emplear con tensión eléctrica abierta
- Funciona con corriente alterna y directa
- Mejora la lubricidad
- Seca después de 2 minutos
- Libre de alcoholes isopropílicos flamables

#### APLICACIONES TIPICAS

- Desengrasante premium para estatores secos, generadores, alternadores sin ser desmontados
- Limpieza de vehículos híbridos
- Limpieza de vehículos eléctricos que requieren desengrasado
- Limpieza de computadoras automotrices

#### INSTRUCCIONES DE USO

Utilice en lugares ventilados.

#### ESPECIFICACIONES

COLORES	Incoloro-ligeramente amarillo
OLOR	Característico
FLASH POINT	No flamables
APARIENCIA	Líquido translucido de fluidez libre
SOLUBILIDAD EN AGUA	Insoluble
GRAVEDAD ESPECIFICA	.80 +- .84
RIGIDEZ DIELECTRICA	25,000 voltios
CORROSION AL COBRE	Menor de 1

#### Almacenamiento

Almacenar el producto en un lugar fresco y seco, en envases cerrados a una temperatura entre 8°C a 28°C (46°F a 82°F) a menos que se indique lo contrario en la etiqueta. Para evitar la contaminación del producto no usado, no regresar el producto sobrante al envase original. Para información específica del tiempo de vida útil del producto ponerse en contacto con el Departamento Técnico

Este material contiene Secretos Industriales de Promotora Barracuda o Francisco H Ramos R., conforme a las disposiciones del artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial. El uso, copia, reproducción o distribución de este mensaje por cualquier persona distinta al destinatario puede constituir un delito conforme al artículo 223 de la misma ley.

